vinetur

La Unión Europea aprueba el “Paquete vino”

El Parlamento Europeo aprueba nuevas normas para el vino y eleva los fondos para el sector

jueves 6 de noviembre de 2025



El Parlamento Europeo ha aprobado este jueves el llamado “paquete del vino”, un conjunto de medidas que busca adaptar la normativa del sector vitivinícola a las nuevas condiciones del mercado y a los problemas que atraviesan los productores. La decisión se ha tomado en la Comisión de Agricultura, donde el informe ha recibido 43 votos a favor, ninguna oposición y dos abstenciones.

El paquete modifica tres leyes de la Unión Europea que regulan actualmente el sector del vino. Entre los principales cambios figura una mayor flexibilidad en el etiquetado. A partir de ahora, los vinos con una graduación alcohólica inferior al 0,05% podrán llevar la etiqueta “sin alcohol” acompañada de la expresión 0,0%. Por otro lado, aquellos productos cuya graduación sea igual o superior al 0,5% y al menos un 30% menor que la habitual en su categoría deberán etiquetarse como “alcohol reducido”.

La normativa también introduce medidas para facilitar la labor de los viticultores ante situaciones excepcionales. Los productores podrán plantar o replantar viñas de variedades autorizadas durante un año adicional desde que reciban la autorización, siempre que se trate de casos de fuerza mayor como desastres naturales o brotes de enfermedades en las plantas.

Para asegurar condiciones equitativas entre los viticultores de los distintos Estados miembros, el Parlamento propone incluir intervenciones financiadas con fondos europeos para retirar excedentes del mercado. Entre estas acciones se encuentran el arranque de viñas, la destilación de emergencia y la vendimia en verde. Además, se eleva al 30% el límite máximo de pagos nacionales destinados a estas intervenciones, frente al 20% propuesto inicialmente por la Comisión Europea.

Otra novedad es la posibilidad de transferir fondos no utilizados para intervenciones sectoriales de un año a otro. Esta medida pretende dar mayor margen a los Estados miembros para gestionar los recursos disponibles según las necesidades reales del sector.

En caso de perturbaciones repentinas en el mercado, como subidas o bajadas importantes de precios, la Comisión Europea podrá actuar con rapidez. Entre las herramientas previstas figuran el ajuste o suspensión temporal de importaciones y la introducción de mecanismos voluntarios para reducir la producción.

El paquete también refuerza la protección de los vinos con denominación de origen protegida (DOP) o indicación geográfica protegida (IGP). Los Estados miembros podrán prohibir la replantación de viñas destinadas a producir vinos sin estas denominaciones tras el arranque en zonas aptas para vinos protegidos. Sin embargo, los viñedos clasificados como “heroicos”, aquellos que presentan grandes dificultades por factores

ambientales o estructurales, quedarán exentos de esta restricción.

La eurodiputada Esther Herranz García, ponente del informe, ha señalado que se han ampliado las herramientas disponibles para afrontar las crisis del sector y se ha conseguido una mayor flexibilidad presupuestaria. Herranz ha explicado que el siguiente paso será iniciar las negociaciones con los Estados miembros para cerrar el texto definitivo antes de final de año.

El mandato para comenzar estas negociaciones se anunciará durante la sesión plenaria prevista para los días 12 y 13 de noviembre. Si recibe luz verde, la primera reunión con el Consejo tendrá lugar el 4 de diciembre.

El sector vitivinícola europeo atraviesa un momento complicado debido a cambios en las preferencias del consumidor, problemas derivados del cambio climático y dificultades comerciales. El paquete legislativo presentado por la Comisión Europea el pasado mes de marzo responde a recomendaciones realizadas por un grupo especializado en política vitivinícola y modifica tanto la regulación sobre organización común del mercado como los planes estratégicos nacionales y las normas sobre productos aromatizados.